Miércoles 21 de Junio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,434

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA;
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES — JOSÉ PEDRO RAMIREZ — JACINTO ALBISTUR — CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Efemérides

Cerraremos esta efeméride con los telégramas cambiados entre nuestro Vicario Apostólico y el Cardenal Antonelli, con motivo de este aniversario, y que debemos á la galantería del Mensajero del Pueblo.

Montevideo, Junio 16 de 1876.
El Vicario Apostólico de Montevideo á Su Santidad Pio IX.
Recibid mis homenajes, los del Clero y los Católicos en el aniversario de vuestra exaltacion á la Santa Sede.
Bendecidnos.

JACINTO, obispo de Megara.
Vicario Apostólico.

Roma, Junio 20 á las 10 y 15 de la mañana.
Al Reverendísimo Vicario Apostólico de Montevideo.
El Santo Padre con sus vivos agradecimientos envía de todo corazon á V. Sría., al Clero y á los Católicos la bendicion pedida.
C. Cardenal Antonelli.

EL SIGLO

Menos entusiasmo federal y mas justicia colegas!

En nuestro número del sábado recordábamos que habiéndose verificado la rescision del convenio el 26 de Abril ppdo., todavía no conocia el público los arreglos definitivos que en virtud de aquella rescision debian celebrarse con el Banco Mauá y Cª

Recordábamos tambien que entre esos arreglos hay alguno que se refiere al monto definitivo de la emision y agregábamos: «cómo puede aplazarse indefinidamente la liquidacion de un negocio que afecta tan considerables intereses?—¿cómo puede mantenerse al público en dudas y vaivenes sobre la suma real á que ascenderán en definitiva los billetes que el Estado debe tomar á su cargo?»

No queremos anticipar un reproche, que todavía sería infundado, decíamos al concluir: «manifestamos nuestra estrañeza, nada mas; y recordamos el asunto á los que están en el deber de promover su inmediata solucion.»

Tenemos razon de felicitarnos por haber escrito esas líneas en nuestro número del sábado. Ellas han dado motivo á que la Secretaría de Hacienda formulase la declaracion que ayer vió la luz pública en este diario, é influirán, no lo dudamos, en el sentido de apresurar la definitiva liquidacion que tanto interesa al país.

Sepamos ver ahí una prueba de la buena ayuda que la prensa libre presta siempre á los gobiernos y á los pueblos. Han bastado algunas líneas de este diario para despertar al Sr. Ministro de Hacienda y arrancarle una declaracion oficial, que en lo referente á la emision, anticipa la base definitiva del arreglo y tranquiliza completamente al público. Esas mismas líneas harán que el señor Ministro se dé prisa y concluya cuanto antes un asunto que todos desean ver concluido. Ha ganado el gobierno, ha ganado el público, y hemos recibido nosotros un estímulo para perseverar en nuestra acostumbrada solicitud sobre las cuestiones de interés general.

Así debieron encarar este incidente los colegas que no han tenido inconveniente en insinuar algunas dudas malignas sobre los móviles que llevaba El Siglo en su pequeño editorial del sábado.

Relegamos al desprecio tan estúpida calumnia. Saben todos que no hay entre los redactores, administradores ó propietarios de El Siglo, persona alguna que participe de los juegos de bolsa; y si entre ellos, alguno hubiese poseedor de billetes, no podria tener interés en depreciarlos.

Igualmente desautorizado sería atribuirnos miras secretas de hostilidad política, al hacer notar la demora de los arreglos pendientes con el Sr. Vizconde de Mauá. Todas las personas imparciales han de reconocer la rectitud y la despreocupacion con que este diario ha dilucidado las cuestiones económicas de actualidad, sin tener en cuenta para nada, si sus opiniones favorecian ó perjudicaban al Gobierno Provisorio, y al prestigio personal de los hombres que lo componen.

Se recordará nuestra actitud en la cuestion de las deudas consolidadas.

Si hubiésemos querido meter bulla, atraer odiosidades sobre el actual gobierno, cuyos principales miembros fueron partícipes de los actos públicos que echaron por tierra nuestro crédito, no habria sido difícil, ni infructuosa la tarea.

Prescindiendo de eso, habríamos podido, con aplicar rígidamente los principios, hacer una propaganda intransigente en el sentido de los derechos que pueden invocar con toda justicia los tenedores de deuda—y á nadie se oculta que el administrador de El Siglo figura entre esos tenedores de deuda. Hubiéramos podido condenar todo arreglo que no fuese el inmediato restablecimiento del servicio completo de las deudas, y flagelar al Gobierno Provisorio, como violador de la fé pública por haber arrancado concesiones considerables á la Comision de los tenedores de deuda.

Nada de eso hicimos. Si condenamos el atentado del año terrible contra el derecho adquirido de la deuda, lo hicimos en términos generales, por honor del principio, y olvidando absolutamente á las personas.

Si defendimos á los tenedores de deuda, señalando esa cuestion como la mas vital entre las que debió resolver el Gobierno Provisorio, y los defendimos con la insistencia que sabe emplear este diario en asuntos de esa magnitud, debe recordarse que lo hicimos sin desconocer las exigencias de la administracion, las dificultades del problema, la imposibilidad de darle inmediatamente una solucion [illegible]

Treinta mil y pico

Revista de la prensa

SECCION OFICIAL

INTERIOR

EXTERIOR

Recuerdos Parlamentarios

Remedio contra la rabia

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

LA HEBREA

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DON JOSÉ VALERO

POR DERECHO DE CONQUISTA

LA FAMILIA DEL BOTICARIO

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—día 19

REMATES

Carballo Romaña y Cª

Juan Favaro

Viana y Cª

Mendoza y Ucar

Valdez y Piriz

A. Carranza y Cª

Balparda hnos. y Sienra

Cipriano C. Silva

Gregorio Ibarra, hijo

Ruano y Gomensoro

Nagariños Seron y C.

José Morera

SECCION JUDICIAL

Despacho

Agustin Sorracco

Osvaldo Rodriguez

Pablo Luquet

Rossell hnos. y Romaña

B. Lusiardo

Bartolomé Crosa

Cárlos Moratorio é hijo

M. A. Martinez

Despacho del Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Juzgado de Paz de la 5ª Seccion

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Tribunal Superior de Justicia

Juzgado de Comercio

Juzgado Ordinario de San José

Juzgado Ordinario de Tacuarembó

AVISOS

Sirvienta

A quien interese

Estado Mayor General

MONUMENTO

A la Independencia de la República

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Impuesto de Alcabala

COMISION

Obras Públicas

ITINERARIO

José M. Castellanos

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, FULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y Cª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243



CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

GUSTOS ESQUISITOS — GRAN BARATURA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.	ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad.	Gran surtido de corbatas lazos de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del país han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a30-2meses d S

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

jn6-3meses-1m3ªpáj

Estudios Comerciales

El que suscribe con 7 años de profesorado en los primeros colegios de la Capital y Director de las clases de francés y Dibujo de la Escuela Municipal Superior núm. 1.º abrirá el 20 del corriente mes, un CURSO NOCTURNO para adultos de las asignaturas siguientes:

FRANCÉS, DIBUJO y Teneduría de Libros por partida doble.

Tambien da lecciones en Colegios de ambos sexos en casa de familia y á domicilio.

Para tratar Florida 142 (altos), de 10 á 12 de la mañana.

PRECIOS CONVENCIONALES

jn15-8-3ªpª — *O. H.*

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

QUE DEBE REGIR

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos.

El Dr. Pedro Prius

Ofrece su consultorio Médico-Quirúrjico,

Calle del 25 de Mayo, número 230

frente á la Confitería Oriental

ESPECIALIDAD

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

jn1-1 mes-3ª páj

DOCUMENTOS CONVINCENTES

Emanados de Buenas Fuentes. En los concede diferente crédito en todas partes. El Dr. D. José María Paredes. Médico y Cirujano del Hospital de esta Capital:

Certifica: que hace años adoptó en su práctica la ZARZAPARRILLA del Dr. BRISTOL para el tratamiento de la Sífilis ... y del Reumatismo en todas sus formas.

Igualmente certifica haber empleado el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, contra las afecciones de la garganta y pulmones, y escrofulosas ...

DR. JOSÉ MARÍA PAREDES.

San Salvador, 7 Octubre 15 de 1873.

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE.

jn11-perm-4ª pág.

LA

BOTICA DE LA BOLSA

DE

SANTIAGO YERME Y Hno.

SE MUDÓ

Montevideo

SASTRERÍA

DE

SAN JOSÉ

DIRIJIDA POR EL RENOMBRADO CORTADOR

NICOLÁS PIZZARDO

Calle 18 de Julio, 70

El dueño de este establecimiento, único tal vez en su género por la modicidad en los precios y la perfeccion en el corte, pone en conocimiento del público y del comercio, que á su vuelta de Europa está dispuesto á que las personas que lo honren con sus trabajos quedarán satisfechas, tanto por la calidad de los géneros que ha traido de Europa como por el buen corte y hechura.

Recomiendo tambien á mis antiguos marchantes se sirvan visitar mi nuevo establecimiento.

Tambien se corta y se hacen trajes para los sacerdotes.

Los precios son sumamente módicos.

En la misma se venden cortes de casimir para trajes.

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CÁMARAS, 79

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espendemos *Café y Té* sino en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y Cª

m10-perm-3ªpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Baratillo — Gran Baratillo

ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses — *Juan Sentubery.*

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, conociendo por impedimento del de la 1.ª en los autos promovidos por D. Francisco Barbagelata contra la sucesion de don Juan María Perez, se hace saber á todos los Escribanos Públicos, que en virtud de auto ejecutoriado, dictado en dichos autos ha quedado sin efecto ni valor el *Edicto* publicado con fecha 24 de Diciembre de 1875, por haberse alzado la prohibicion de enagenar y de dividir los bienes hereditarios que se había impuesto á los hijos de don Juan María Perez y de doña Paula Fuentes de Perez.

Montevideo, Junio 9 de 1876.

Antenor R. Pereira, Escribano público.

jn11-1mes-3pª

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Junio 8 de 1876.

Se hace saber á los señores Preceptores de ambos sexos habilitados para la enseñanza con diplomas de la República, que se hallan vacantes en campaña los siguientes empleos, previniéndoseles que en virtud de no haberse presentado aspirante alguno á los respectivos concursos á que se llamó para proveerlos por oposicion, se harán directos esos nombramientos.

Escuela superior de varones de la ciudad de San José.

Id. Inferior id. id. id. de Treinta y Tres.

Id. de niñas id. id. id. de San Ramon.

Id. id. id. id. de Artigas.

Id. id. id. id. del Rosario.

Id. id. id. id. de Minas.

Id. id. id. id. de San Fructuoso (Tacuarembó.)

Para el cargo de director de la Escuela de San José, es condicion indispensable, ademas del título de enseñanza superior, que el nombrado desempeñe anexa á ella, otra de enseñanza primaria inferior.

Las personas que deseen ocupar esos puestos, deberán presentarse á esta Secretaría con su título correspondiente hasta el 23 del corriente á las 4 de la tarde.

j9-51 — *El Secretario.*

COMPAÑÍA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y A PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

EN LA CHACRA

LA SELVA

EN EL PASO DE LA ARENA

PANTANOSO

Etienne Bernay ofrece en venta los siguientes árboles y plantas: duraznos, priscos ingleses, franceses y norte-americanos, peras y melocotones blancos y amarillos, ciruelos surtidos, pinus insignis de 2 á 9 piés de altura, pinus marítima, ídem pinea, ídem alepensis, casuarinas, robles, plátanos, olmos, acacia, melanoxilon, ídem robinia, paraísos, magnolias, parras surtidas, castaños, avellanas, lagerstroemia indica, syringa, bola de nieve, rosales surtidos, lilas, diosmas, poligalas, kenedias etc. etc.

Semillas de todas clases.

Se pueden dejar órdenes en la cigarrería de A. F. Serger sucesor calle 25 de Mayo núm. donde hay siempre semillas de varias clases.

jn7-1mes-3ª pág.

CAL

Se vende en la Usina del Gas

A 10 reales por fanega.

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA MENSUAL

DE VAPORES

A VIGO

Desde Julio y en adelante uno de los dos vapores de la compañía del Pacífico que salen de este puerto en cada mes para Europa, tocará en el puerto de

VIGO

para desembarcar allí á los pasajeros que quieran ir directamente á

ESPAÑA

El primero que entrará en este servicio será el magnífico vapor

GALICIA

el cual saldrá de este puerto el 5 de Julio y cada segundo vapor despues hará la misma escala.

Agencia, Pacific Steam Navigation Company, calle de Solís 55.

jn20—

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó á sus agentes marítimos Mauri y Nin, Misiones, 41.

jn18-4

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL MÁRTES Y VIÉRNES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan O'morse

Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panasco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

A las 5 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guirand

Saldrá el 21 de Junio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Para mas informes, ocurrase á su agencia, calle Zavala, 126.

M. Llamas y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Junio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

Valparaíso ... Junio
Aconcagua ...
Galicia ... Julio

Para el Pacífico

John Elder ... Junio
Cotopaxi ...
Potosí ... Julio

PASAJES GRATIS

desde Burdeos hasta

Santander

Coruña

Carril

Vigo

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso al público [illegible] en la calle del [illegible] tenciente á Manuel Aspera Piñeiro todas las cuentas que cualquiera pague sin ser al referido Piñeiro serán nulas.—*Manuel A. Piñeiro.* jn20-3

Al público El abajo firmado avisa que habiendo comprado un carruaje al Sr. D. Marcial Comesaña, residente en Montevideo, calle de Mercedes, núm. 55; por lo tanto si alguna persona tiene alguna reclamacion contra dicho carruaje, se sirva pasar calle del Rincon, 85, en el término de 15 dias.—*Vicente Saliere.* jn18-15

Al comercio Cedo en venta á D. Manuel Oya la parte que á mí me corresponde como sócio en la fonda de Europa, sita en la calle de Yacaré núms. 18 y 20, con todo el activo y pasivo en la cantidad de quinientos ochenta y ocho pesos y veinte centésimos, habiendo recibido el importe de esta suma, le paso el presente documento para que conste, con los testigos que abajo firman que son: D. Manuel M. Alvarez, D. Andrés Sestelo y Taboas y Gabriel Camaño—Recibí el importe—*Domingo Antonio Lorenzo—Gabriel Camaño—Andrés Sestelo—Manuel M. Alvarez.* jn17-4

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL. Los abajos firmados participan al público y al comercio en general, que con fecha 9 del corriente mes y año han disuelto la sociedad que tenian del establecimiento de Confitería situado en la calle del Cerrito núm. 60; quedando á cargo del activo y pasivo de esta casa el sócio D. Manuel Roquejo con quien deben entenderse acreedores como deudores de la misma, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano público don Isidoro Patal y Avila con fecha de hoy.—*Manuel Roquejo, José Iglesias.* jn13-7

Aquí nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal (esquina redonda) al Bazar Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m9-1 mes.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 94. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barberia en venta Se vende la barbería sita en la calle 25 de Mayo 306; su dueño la vende por ocuparse de otro negocio: encontrarán buenos artículos y barato. Calle 25 de Mayo 306. jn15-8

Buen negocio Por ausentarse su dueño del país, se vende el muy acreditado «Restaurant el café de l'Union» sito calle 25 de Agosto núm. 26. Para tratar ocurrir en la misma casa á toda hora del dia. Se previene á las personas que tengan baules ó cualquiera otros objetos, de retirarlos á los 8 dias de la fecha. Pasado este término no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 9 de 1876. jn10-15

Cerveceria En San José (R. O.) se vende ó se alquila una cervecería (Cervecería de Mayo,) con todos los útiles y máquinas necesarias para la fabricacion de cerveza y gaseosas. Todo se halla en perfecto estado y pronto para trabajar.—Ocurrir á los señores Board Loader y Ca. calle Misiones n. 136. jn20-8

Chapa De roble y nogal, silla francesa imitacion Bamboo, se vende en la carpintería calle Paysandú núm. 13. jn15-8

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia núm. 68, 1.ª colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 3.50! jn2-1 mes

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 291, esquina Cerro. my5-3meses

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Gratificacion Se dará al que entregue en la calle Sarandí núm. 152, un perrito ratonero negro con cola y orejas cortadas, que se perdió el Domingo cerca del Mercado Viejo. jn20-3

Gran adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 18 entre Maciel y Guaraní. jn18-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 205 b.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis........ mz28-3meses

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

La mujer adúltera 2 tomos 8 reales, el dedo de Dios por Selgas 4 reales, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 tomos 4 reales, manual de astronomía 3 reales, el oráculo ó libro de los destinos de Napoleon 1 real, memorias de un buitre 1 real, el bufon de los niños 2 reales, patología general por Gerdy 8 reales, historia de Salaberry por Bilbao 4 reales, memorias de un niño de Saboya 1 real, la bruja de Chamberí 2 reales, el desierto de agua 1 real, el enano de la venta 2 reales, la jóven del sotabanco por P. de Kock 1 real, papá suegro id 1 real, Maese Zacarias por Verne 1 real, la camisa del hombre feliz 1 real. Juncal 88. jn20-

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27-

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito, en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Madama Bauvan PARTERA Hace saber que se ha mudado de la [illegible] á la de Ciudadela núm. 61, [illegible] jn15-8

Motor á gas De la fuerza de un caballo; se vende uno con todos sus correspondientes útiles, en la bombería de A. Marchal y Paccard, calle Mercedes, 145; en la misma casa se encargan de su colocacion. Esta máquina es propia para un establecimiento tipográfico. jn14-15

Máquina Se venda por poca plata una máquina á vapor vertical, construida en Paris, es de la fuerza de 3 caballos á mas es una máquina inmejorable: se puede aplicar en cualquier clase de industria, como para Cervecería ó Licorería ó á alguna sierra ó sea alguna piedra de molino, es muy económica por su buena construccion, se vende con sus ejes y poleas de trasmision ó sin el á gusto del comprador. Ocurrir á la calle Paysandú 271 encontrarán con quien tratar.—Tambien se vende una máquina para agujerear fierros y cortar al mismo tiempo: en la misma darán razon. jn-9-15.

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados los completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 234. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Propiedad EN VENTA POR LA MITAD DE SU COSTO — La importante esquina de 15 varas á la calle de Mercedes números 66 y 68 por 30 varas á la de Convencion números 84, 86 y 88, con el edificio moderno—La casa calle Convencion número 82, de 10 varas de frente por 50 de fondo—5,000 varas en Villa Victoria con grandes galpones, techo de teja, corral, etc. —Todas estas propiedades pertenecen á D. Pedro Keegan, que las vende por su mal estado de salud y ausentarse del país—Para tratar, casa de Bueno y Gomensoro, calle de las Piedras número 80. j13-10

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un Indice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sastre En la calle Cámaras núm. 9 se precisa un oficial de sastrería: para tratar en la misma casa. jn16-3

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del diez del corriente, aprobó la suficiencia de don Daniel Floro Merino para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Junio 17 de 1876.— jn18-3 *Francisco L. Castro*, Secretario.

Se vende EN BUENAS CONDICIONES PARA UN POBRE—En el paraje mas pintoresco del Paso del Molino á media cuadra del Gran Paseo Público, esquina N. O. de la manzana cortada por el Ferro-carril Central del Uruguay. Un hermoso solar compuesto de catorce varas de frente al Oeste por veinte varas de fondo al Norte, cercado á la altura de tres metros, con cimientos de piedra y paredes de material; hecho á todo costo. Con aberturas de puertas y ventanas cubiertas con tabique de medio ladrillo. Para informarse, en la calle de la Colonia núm. 185, ó con el propietario en el Paso del Molino, contiguo al solar indicado. jn17-6

Se vende El bien acreditado almacen de mercadeo. Calle Cerro-Largo 42, esquina á Florida; para tratar en el mismo. jn. 17-8

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, que sepa cocinar, pagarán un buen sueldo. 138 Ituzaingó (altos). jn15-7

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terreno Se alquila un hermoso terreno en la calle de Ibicui, entre las calles de San José y Soriano. Para tratar, calle Soriano, 161, de 9 á 2 y de 4 á 6 de la tarde. jn18-15

Una persona De buena conducta desea colocarse en un molino de harina para dependiente, ó de corredor y tambien dispone de un corto capital, si conviniese entrar como interesado, puede presentar buenas garantías, calle de Colon núms. 10 y 12 darán razon. jn.20-10p.

1.ª Colchonería BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	704,681.43
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2,079,885.43
	$	2,844,567.18

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583.15	$	1,439,383.15
Emision en circulacion		»	451,310.00
Varios acreedores		»	943,864.03
		$	2,844,567.18

Montevideo, Mayo 31 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Papoulis*.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
jn10—1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 632,567.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 1,317,210.97	Diversos acreedores	» 1,944,810.99
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,062,994.81	Diversos acreedores: mjs.	» 83,925.30
Id.—Moneda corriente	» 85,349.34	Emision en circulacion	» 738,061.40
	$ 2,768,121.89		$ 2,768,121.89

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

my20-perm

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

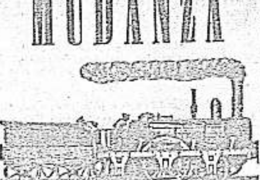
À REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yelay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.48	11.23	2.31	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—*Sal.*	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—*Sal.ª*	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida *Llegada*	11.18			
Florida *Salida*	11.33			
La Cruz	12 10			
S. Grande *Llegada*	1.00			
S. Grande *Salida*	x1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.05 / x 1.15
La Cruz				2.00
Florida *Llegada*				2.45
Florida *Salida*				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9 30		4.25
25 de Agosto—*Sal.ª*	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yalay	9.05	12.10	4.00	7.04
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

MUDANZA


Las oficinas del Directorio, Secretaría y Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay se han trasladado á la calle Colon, núm. 127 B. jn11-10

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

CALORÍFEROS

Estufas, chimeneas, carboneras, guarda-fuegos de todas clases, y se hacen caños de todas clases y se colocan

EN LA HOJALATERIA EUROPEA

CALLE CERRITO, 187

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

jn8-15

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER de Paris.

45 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta etc. (Cuidado con las falsificaciones.) — Depositar en las principales boticas de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
DE
P. MARGAT Y H.NOS

En dicho establecimiento las personas interesadas en árboles frutales, encontrarán un gran surtido como ser, perales, manzanos, durazneros y damascos, ciruelos, cerezos, nísperos del Japon, castaños injertados, avellanas, almendras de cáscara tierna, membrillos del Japon.

Naranjos de fruta selecta: naranjos de ombligo, naranjos fangerina, limones de todo el año y tuelas, toronjas, cidras, limas.

Inútil es decir que de todas estas clases de árboles hay una gran cantidad de variedades de las mas selectas que se cultivan en el país, y á precios mas baratos que en cualquier otra quinta.

Tambien las personas amantes á flores encontrarán un gran surtido de camelias de todo tamaño, jazmines del cabo, jazmines del país, jazmines dismela y varias otras clases, magnolias grandiflora, magnolias fuscata y otras clases, diamelas dobles, araucarias, excelsa, cookii, bidwili, cunninghami, imbricata, así como una gran coleccion de coníferas, plantas de flores, arbustos de adorno y árboles para quintas ó chacras.

A precios sumamente reducidos.

jn13-1m

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte: pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha estension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª
ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CV

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,789 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,789 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,940 25
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 95
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,550 73
	$ 1,301 65	$ 1.159,789 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado— Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

XXXII

COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

El Directorio invita á los Sres. accionistas á la reunion de asamblea general que tendrá lugar el 25 del corriente en el local de la Agencia General de la compañía á la una de la tarde, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe de funcionar el corriente año.

Los Sres. Accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Junio 8 de 1876.
jn13-15 *El Secretario.*

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

AVISO

Montevideo, Junio 19 de 1876.

La Comision E. Administrativa en su última sesion, acordó por equidad, conceder hasta el 30 del corriente, como último é improrogable plazo á los contribuyentes morosos, y aun mismo á aquellos que han dejado sus planillas en la oficina, para que concurran á satisfacer sus cuotas, en la inteligencia, que, vencido este plazo, la oficina impondrá la multa en que hayan incurrido.

Lo que se previene á los interesados para que no aleguen ignorancia. jn20-8



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CASSART.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca náuseas y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RENAULT.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos escesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomando [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible] blecida.

Dr BRASSEUR.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

ADMINISTRACION LATORRE

1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS

DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana — Se le ordena al Colector intervenga en los cargamentos productos de lobos.
— Se exonera al pesador.
— » al de Paysandú.
— » á algunos empleados del Salto y se nombran los reemplazantes.
— Se nombra vista al señor Avegno.
Alcaldes Ordinarios — Se les ordena procedan por sorteo para el nombramiento de asesores.
Asesores — Se ordena se nombren por sorteo.
Conjueces — Impone multas á los que no concurran á la hora que se les cita.
Correos — Se nombra Administrador en San José.
Cónsules — Se reconoce al Austro-Húngaro.
— Se nombra al de Marsella, cónsul general en Francia.
— Se destituye al de Madrid.
Costas — Se nombran reguladores.
Cuerpo Diplomático — El Ministro del Brasil avisa que la direccion de la Legacion queda a cargo del Secretario.
Cuerpo Legislativo — Se manda efectuar las elecciones de Representantes y Senadores.
Frigorífico — El señor Trellier agradece el favor que se le ha acordado.
Grados Académicos — La Universidad consulta si debe exigirse el latin para optar á cualquier grado académico.
— Se declara que no debe exigirse el estudio del latin.
Incompatibilidad — Se declara en vigencia la ley de 30 de Julio de 1874.
Instruccion Pública — Se agradece la donacion de los señores Laquetti y C.ª
J. E. Administrativa — Estado de los ingresos y egresos de la caja de la de la Capital en Abril de 1876.
— La misma remite el producto del 1 % sobre los pagos hechos desde el 14 al 19 de Mayo de 1876.
— Se nombra Comision para Tacuarembó.
Lobos — Se reglamenta su faena.
— Se manda al Colector intervenga en los cargamentos productos de aquellos.
Ministerio de Gobierno — Se nombran auxiliares.
Ministerio de Guerra y Marina — Se repone á los jefes y oficiales dados de baja por causas políticas.
Ministerio de Hacienda — Se manda enajenar el cuartel, calle de la Ignaciada.
Papel moneda — Acta de la quema de 88,682 $ billetes nacionalizados.
— » » de 10,156 $.
— » » de 118,118 ».
— » » de 80,208 ».
Policía — Se ordena á los Jefes Políticos hagan efectivas las disposiciones sobre timbres en los recibos de alquileres.
Procuradores Fiscales — Se admite la renuncia del de San José y se nombra al señor Bonavita.
Receptorías — Se subroga al Receptor de Mercedes con el señor Canas.
Reguladores de costas — Se nombran.
Registro Cívico — Se declara vigente el de 16 de Abril de 1874.
Sellos y Patentes — Se destituye al Administrador de Mercedes.
Sub-Receptorías — Se subroga al sub-Receptor de Santa Rosa con el señor Rabos.
Tablada — Se nombra guarda de la de tristos del Salto.
Tribunal de Justicia — Impone multa á los Conjueces que no concurran á la hora que se les cita.
— Sobre regulacion de honorarios.
— Prohibe á los actuarios de los Juzgados llevar protocolos particulares.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

SECRETARIA DE LA Comision E. Administrativa

Por disposicion de la Comision E. Administrativa se llama á propuestas para el establecimiento de 2 plazas, una en la parte Norte y otra en la parte Este, destinadas ambas para Mercado de pastos que se introduzcan á la capital por medios de carretas.

Los terrenos en que deben ubicarse dichas plazas, el área de cada una, los límites divisorios, impuesto que ha de cobrarse por cada carrada, remuneracion otorgada á la municipalidad y demas condiciones deberán ser especificadas en las propuestas.

El tiempo de duracion del contrato será el de 3 años contados desde el dia de su escrituracion.

Las propuestas se abrirán el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon de esta corporacion, y en presencia de los interesados.

Montevideo, Junio 10 de 1876.

Manuel M. Aguiar, Felix Buxareo.

jn11-8

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 2.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.º de 1876.

LOG.·. CAP.·.

DERETOS DE LA PROVIDENCIA

Se reune en sesion magn.·. el miércoles 21 del corrnte, á las 7 de la noche. Iniciac.·. de un prof.·. y regular.·. de un her.·.

Quedan invitados todos los Mason.·. regulares, y avisados los hh.·. del cuadro.

20-3 Por mandato, *El Secr.·.*

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENIES ET PELISSE

Farmaceuticos quimicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, quimicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *lampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neuro-espasmos y reñidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *epilepsia*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 182

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—Sí, habeis querido triunfar sin otra ayuda que la de personas á quienes no deba considerarse mas que como instrumentos, como el señor Pero Leon y otros por el estilo, que se concretan á obedecer vuestras órdenes, y que por consiguiente no tienen derecho á reclamar una parte de la gloria.

—No lo niego.

—[illegible] vanidad, la soberbia.

—Discurrís con admirable acierto, padre.

—[illegible] mis razonamientos os convencen.......

—Sí,—dijo el paje,—estoy convencido, pero no cambiaré de conducta por ahora.

—No olvideis el ejemplo del señor Antonio de [illegible], que al fin ha sido víctima de su pasion dominante.

—A pesar de todo eso no aceptaré vuestro auxilio, que reconozco vale mucho, porque quiero la mas completa libertad de accion.

—[illegible] dejarla yo aunque fuésemos aliados.

—Y sin embargo, vuelvo á reconocer que os soy deudor de grandes beneficios, porque habeis podido [illegible] y no lo habeis hecho, y ahora mismo [illegible].....

—Podeis estar tranquilo.

—Lo estoy, porque tanto fio en vos, que ya me habeis visto á la luz del dia y sin adoptar ninguna precaucion.

—De manera que mi generosidad.....

—Reverendo padre,—interrumpió Luis,—seguiré hablando con franqueza, y no os ocultaré nada de lo que siento.

—Así me agrada, y os prometo lo mismo.

—Cuando me hacen un beneficio, no miro el por qué me lo hacen, y lo agradezco.

—Esa es la buena doctrina, eso es perfectamente teológico, porque el mismo Dios mira con agrado las buenas obras, aunque se hagan con interesado fin ó de mala gana.

—Pues como os decia, soy agradecido: pero mi gratitud no es inconveniente para que yo comprenda que no es todo generosidad.

—¿Eso pensais?—preguntó fray Bernardo miéntras sonreia con una dulzura sin igual.

—Sí,—respondió el paje.

—¡Bah!....

—Convencido estoy de que no me equivoco.

—Muy convencido debeis estar, puesto que hace seis años os digo que no hago mas que lo que me conviene.

La franqueza del fraile se parecia mucho al cinismo.

—Ya lo veis,—añadió,—no habeis tenido que adivinar ni haceis mas que repetir lo que me habeis dicho.

—Quereis obligarme con vuestra generosidad.

—Sí, pero ya me he convencido de que no lo conseguiré, sino cuando las circunstancias sean las que os obliguen.

—Como soy orgulloso, cuando me vea muy apurado...

—Segun sea el apuro.

—Todo es posible.

—Ademas, si no se tratase mas que de vuestra vida, no acudiríais á mí; pero doña Blanca, el marqués y aun el capitan...

—Para salvarlos haré todos los sacrificios imaginables, hasta el de mi orgullo.

—Estamos de acuerdo, y si á bien lo teneis continuaré refiriéndome los sucesos de anoche.

—En la taberna me divertí mucho mas que en casa de la ilustre viuda, pues fueron á prenderme un alcalde con no sé cuántos alguaciles, y olvidándose de lo que debo á su elevada posicion, los acompañaba el señor Antonio Perez, y faltó muy poco para que ellos mismos se matasen miéntras yo salia por una ventana.

—Otra travesura.

—Aún no se me ha quitado la costumbre.

—Jugais con la fortuna.

—Siempre me protege la casualidad.

—¿Y hareis lo mismo en el convento?

—Padre...

—No ignoro que os habeis declarado protector de la hija de don Juan de Austria, y os advierto que las intrigas en el interior de un convento son mucho mas peligrosas que en palacio.

—Sin embargo, no retrocederé, porque prometí á don Juan de Austria evitar que su hija fuese monja, y cumpliré la promesa.

—Adelante, pues.

—Y vos, que todo lo sabeis, habreis averiguado el paradero de mi desgraciado amigo el marqués de Poza, que ha desaparecido como si se lo hubiese tragado la tierra.

—Tranquilizáos, que aunque está enfermo, no peligra su vida.

—¡Enfermo!—exclamó Luis cuyo rostro palideció.

—A todas horas tiene á su lado al médico que le salvó la vida, y á su fiel escudero, que es un tesoro por su valor, su lealtad y su ingenio, que al vuestro no cede.

—Eso quiere decir...

—Que no ignoro dónde se encuentra el marqués.

—¡Ah!...

—¿Quereis saberlo?

—Decídmelo,—repuso el paje con ansiedad indescriptible,—decídmelo y pedidme en cambio la vida.

—No quiero tanto por el secreto, y me contentaré con que acepteis la alianza que os propuse...

—¡Oh!...

—Y aún sin esa condicion os lo diré, cuando declareis que os considerais impotente para encontrar al de Poza.

—Eso no, eso no,—respondió vivamente Luis.

—Pues tened paciencia, buscad y que la fortuna os proteja.

Luis inclinó la cabeza y quedó inmóvil.

Lucha desgarradora se entabló en su alma.

¿Tenia derecho para privar á su señora de la dicha, sin otro motivo que el de sostener su orgullo?

Dudó, y mas de una vez movió los lábios para decir que aceptaba la proposicion; pero al fin consiguió dominarse y esclamó:

—Seguiré luchando!

El dominico se encogió de hombros.

—Está bien,—dijo con inalterable calma.—Quedamos en que seguireis luchando solo. No os haré ningun mal, sino que por el contrario, os protegeré cuando me sea posible, y si os sucede alguna desgracia, no será la culpa mia.

—No me quejaré, ni os acusaré.

—Si aún no teneis donde albergaros con seguridad...

—Sí.

—Este ofrecimiento os lo hago incondicionalmente.

—Tenemos casa en...

—Perdonad,—interrumpió el dominico,—pero los secretos son una carga muy pesada.

—A pesar de eso os ocupais en averiguar...

—Secreto que yo descubro no tengo la obligacion de guardarlo; pero cuando se me confía uno, hay derecho para exigirme reserva, y motivo para dudar de mi buena fé si otra persona trasluce lo que se ha querido ocultar.

—Callaré para complaceros.

—No llegará el dia de mañana sin que yo no sepa donde os ocultais, pues los agentes de la Inquisicion son mas astutos que los asesinos pagados por la princesa de Eboli.

—Lo creo, porque tengo una prueba muy reciente.

La conversacion habia terminado.

El gravísimo asunto lo habian tratado aquellos dos hombres con la tranquilidad mas completa.

Luis se puso en pié.

Fray Bernardo dijo:

—Si de vez en cuando me haceis alguna visita, os lo agradeceré.

—Y yo me complaceré al probaros que soy agradecido.

—Dios os proteja.

—Reverendo padre, disponed de mí á vuestro antojo.

Besó Luis respetuosamente la diestra del dominico y salió, miéntras decia para sí:

—Veremos quien puede más. [illegible]

El fraile [illegible] riba:

—Este mancebo no sabe todavía lo que es un fraile. Dia llegará, quizás muy pronto, en que pedirá de rodillas lo que ahora se le ofrece y rechaza. Está bien......Aprovecharé el tiempo.

A los pocos minutos salia fray Bernardo y se encaminaba á la Inquisicion.

CAPÍTULO LXI

FRAY BERNARDO CONTINÚA SU TRABAJO DE ZAPA

Dos horas despues de la escena que acabamos de referir, Felipe II se encontraba solo en su despacho, y se ocupaba en revisar unos papeles que poco antes le habia entregado el señor Antonio Perez.

Levantóse la cortina de una de las puertas y se presentó un gentil-hombre.

—¿Qué?—preguntó el monarca.

—Señor, acaba de llegar un dominico, que es inquisidor, y dice que viene en nombre y representacion del Santo Tribunal para tratar de un asunto de mucha importancia.

—¡Un representante del Santo Oficio!...... Que entre.

Desapareció el gentil-hombre, y poco despues se presentó fray Bernardo.

El rey lo reconoció al punto, aunque hacia mucho tiempo que no lo habia visto.

¿Qué significaba la visita del fraile?

¿Qué clase de asunto tenia que tratar en nombre y como representante de la Inquisicion?

Estas preguntas se hizo en un solo instante Felipe II, sin que le fuese posible responderse; pero tenia la obligacion de recibir con toda clase de consideraciones á la persona que representaba al gran Tribunal, y dijo:

—Acercaos, padre, y sentaos, si es que venís en nombre del Santo Oficio.

Fray Bernardo, que tenia el aspecto de humildad y mansedumbre con que siempre se presentaba al mundo, sin levantar la cabeza y con la mirada fija en el pavimento, dió algunos pasos, sacó un papel, lo puso sobre la mesa y dijo:

—Señor, ese es el documento que me acredita como tal representante del Santo Tribunal, y si vuestra majestad [illegible] en debida forma, aunque soy el último siervo del Señor, me sentaré, por lo que represento.

—Ningun documento necesitábais, pues para mí es bastante la palabra de un sacerdote.

—No merezco tanta honra la mas humilde y pecadora criatura.

—Exponed el objeto de vuestra mision, que ya os escucho.

—Señor, hace seis años que el Santo Tribunal, en el celo que lo distingue, quiso entender en un asunto de recuerdo muy triste....

—Nada he olvidado.

—Habia en este recinto un criminal, segun las [illegible]

—Sí, el conocido por el diablo,—interrumpió el monarca, cuyo rostro empezó á contraerse.

—Desapareció aquel niño, que ya es un hombre, segun tiene entendido el Santo Tribunal, allá en Flandes...

—Todo eso lo sé, y podeis evitar observaciones y comentarios desagradables.

—En otro tiempo vuestra majestad, cuya benevolencia no tiene límites, se declaró protector del presunto delincuente.

—Ahora no.

—Sabemos que el paje ha vuelto á España, y como hay motivos para creer que ha aumentado el número de sus crímenes...

—Sí.

—El Tribunal que represento desea saber si puede cumplir sus deberes sin incurrir en el desagrado de vuestra majestad.

No podian proponerle á Felipe II nada que le fuese mas agradable.

La Inquisicion le ofrecia su apoyo.

¿Qué mas necesitaba para triunfar y aniquilar á Luis, dejando así complacida á la princesa?

No era posible que respondiese con una negativa.

Bien se le alcanzaba que fray Bernardo deseaba ver todo satisfacer su sed de venganza y desquitarse de las burlas y derrotas que habia sufrido; pero ¿qué importaba?

Si Luis sucumbia, lo demas no tenia valor para Felipe II.

—¿Y habeis podido dudar?—preguntó.

—Señor...

—Si en otro tiempo quise el arrepentimiento del criminal antes que el castigo, ahora quiero solamente que se haga justicia, porque me he convencido de que es imposible que esa criatura vuelva al camino de la virtud.

[illegible]

—Yo soy de su misma opinion, aún no me atrevo á condenar al antiguo paje sin [illegible] oír las razones con que justifica su proceder.

—A lo que veo, padre, vos tambien os habeis dejado dominar por la mágica influencia que ejerce ese niño sobre todos.

—No es que me deje dominar por su influencia, es que no me domina la pasion y que no me dejo impresionar.

—¿Qué puede alegar en su favor esa criatura?

—Señor, no soy adivino; pero por de pronto, si á [illegible] el derecho de la defensa.

—Ahora nadie lo persigue.

—No lo sabemos.

—Ha hecho resistencia á los representantes de la autoridad.

—Muchas veces engañan las apariencias.

—Quizás sois demasiado indulgente.

—Yo quiero ser imparcial, y con mas motivo en esta ocasion para que no se sospeche que me guia un espíritu de venganza.

—Tenemos tambien al marqués de Poza, que se marió, y cuyos graves delitos quedaron probados cuando se instruyó la causa contra mi desgraciado hijo, á quien Dios haya dado gloria.

—Mas que religiosos me parecen de Estado los delitos del marqués.

—De todo tienen.

—Cuando llegue el caso, se depurará la cuestion.

—Es decir, que lo único que ahora desea el Santo Tribunal, es saber que puede con libertad completa proceder contra el paje.

—Nada mas.

—Podeis hacerlo así, que no os pondré ningun estorbo, sino que por el contrario, os ayudaré.

—¿Y si el delincuente, antes que en nuestro poder, cae en el del brazo secular?...

—¿Quereis que se os entregue?

—Así nos parece justo, pero vuestra majestad decidirá.

El monarca guardó silencio y reflexionó.

—Bien,—dijo despues de algunos momentos,—si ese hombre llega á caer en manos de los agentes de la justicia, mandaré que inmediatamente sea puesto á disposicion del Santo Oficio.

—Gracias, señor,—dijo el fraile poniéndose en pié.

—¿Deseais algo mas?

—Que Dios bendiga á vuestra majestad.

—Y á vosotros [illegible]

El dominico salió.